SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

36837 *BANKINTER EMPRESAS III, FONDO DE PENSIONES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el artículo 62.3 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, se comunica el acuerdo de disolución y liquidación del Fondo de Pensiones Bankinter Empresas III, Fondo de Pensiones (F-1256), por ausencia de planes de pensiones integrados, adoptado por el Consejo de Administración de Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, con fecha 22 de noviembre de 2010, en su calidad de Entidad Gestora y Promotora y con la concurrencia de la Entidad Depositaria Bankinter, S.A.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de la Entidad Gestora.

ID: A100090967-1

cve: BORME-C-2010-36837